



De conformidad con lo dispuesto en el Artº 122 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y visto el informe favorable de fecha 08 de septiembre de 2026 de la Abogacía del Estado del Departamento,

ESTA PRESIDENCIA, ha resuelto:

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del **“SERVICIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL DEL STAND EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FITUR 2027 POR EL O.A. CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**, con número de expediente **2026 00000066**, a adjudicar por el procedimiento abierto, en este Centro Directivo.

(Firmado electrónicamente)

LA PRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Laura Barbas Calvo



